

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

para seminarios y conferencias en 2002 en el marco de Tacis, publicada por la Comisión Europea

(2002/C 152/10)

1. Referencia de la publicación

EuropeAid/114135/C/G/TAC.

2. Programa y fuente de financiación

Seminarios y conferencias Tacis en 2002, línea presupuestaria B7-520A, al amparo de Tacis.

3. Naturaleza de las acciones, área geográfica y duración del proyecto

a) El objetivo del programa de seminarios y conferencias de Tacis es apoyar y financiar encuentros y conferencias entre la Unión Europea y los Estados socios, relacionadas con la preparación y ejecución del programa de asistencia de la Unión Europea en Europa Oriental y en Asia Central. Además, el programa subvencionará la participación de los nuevos Estados independientes (NEI) en aquellos seminarios relacionados con el programa Tacis que sean de interés para la Comisión Europea y para los Estados socios de los NEI.

b) Área geográfica EU/Tacis/Phare.

c) Duración máxima del proyecto: seis meses.

Véanse más detalles en la Guía para los solicitantes que se menciona en el punto 12.

4. Importe global disponible para esta convocatoria de propuestas

400 000 euros.

5. Importes máximos y mínimos de subvención

a) Subvención mínima para un proyecto: 10 000 euros.

b) Subvención máxima para un proyecto: 50 000 euros.

c) Porcentaje máximo del coste del proyecto que puede financiarse con recursos comunitarios: 80 % del total de los costes subvencionables.

6. Número máximo de subvenciones que podrán concederse

No se ha fijado un número máximo de subvenciones.

7. ¿Quiénes pueden presentar una solicitud de financiación?

a) Organismos internacionales.

b) Organizaciones no gubernamentales.

c) Universidades.

d) Autoridades locales y regionales.

8. Fecha provisional de notificación de los resultados del proceso de adjudicación

El programa de seminarios y conferencias de Tacis se desarrolla con un calendario abierto, es decir que las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento antes de finales de octubre de 2002. La decisión de financiación se adoptará normalmente entre diez y doce semanas después de recibida la solicitud.

9. Criterios de adjudicación

Véase el punto 2.4 de la Guía para los solicitantes.

10. Formato de la solicitud y datos que deben facilitarse

Las solicitudes se presentarán en el **impreso de solicitud** adjunto a la Guía para los solicitantes mencionada en el punto 12, respetando estrictamente el modelo y las instrucciones adjuntas. El solicitante deberá presentar **un original firmado** y **cinco copias** por cada solicitud.

11. Plazo de presentación de las solicitudes

Tal como se especifica en el punto 8 de la presente convocatoria, a más tardar el 31 de octubre de 2002.

Toda solicitud recibida por la autoridad contratante con posterioridad a esta fecha será desestimada.

12. Información pormenorizada

La información detallada sobre esta convocatoria de propuestas figura en la Guía para los solicitantes publicada junto con la presente convocatoria en el sitio Internet de EuropeAid:

http://europa.eu.int/comm/europeaid/index_en.htm

Cualquier duda sobre la presente convocatoria de propuestas podrá consultarse por correo electrónico (mencionando la referencia de publicación de la convocatoria indicada en el punto 1) a Adriano.Longoni@cec.eu.int o Antoinette.Nicolo@cec.eu.int Se recomienda a todos los solicitantes que consulten regularmente la página de Internet indicada, hasta que finalice el plazo de presentación de solicitudes, ya que la Comisión publicará las preguntas más frecuentes con sus correspondientes respuestas.